



México, D.F., a 30 de octubre de 2014

DIPUTADO SILVANO AUREOLES CONEJO
Presidente de la Cámara de Diputados

Discurso durante la sesión solemne para hacer entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y la Economía Social “Guillermo Álvarez Macías”, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Damos la bienvenida a la Confederación Nacional de Sociedades Cooperativas de Transporte en General de la República Mexicana y a cooperativas del municipio de Nezahualcóyotl aquí presentes. Bienvenidas, bienvenidos.

Distinguida Celina Domínguez García, galardonada el día de hoy;

Distinguidos y distinguidas invitadas;

Compañeras, compañeros legisladores:

El ser humano, desde siempre, ha tenido frente a sí la posibilidad de actuar en despliegue de su fuerza individual para propiciar en su entorno las condiciones tendentes a satisfacer sus necesidades, que en medida que éstas se vuelven más complejas, requieren además de su propia inteligencia y energía, la colaboración de todos.

Es ese momento cuando las personas optan por las relaciones entre sí, que les permiten resolver en reciprocidad sus necesidades mutuas, para la alimentación, para la vivienda, para el vestido, la formación y la protección del grupo social del cual forman parte.

Frente a las relaciones de dominio que expresan desigualdad, éstas, las relaciones de cooperación por las que las personas se reconocen unas a otras en su libertad para hacer y en su libertad para decidir,

y con un sentido solidario, optar por la colaboración mutua para beneficio recíproco.

En eso se inspira el sector social de la economía que, poniendo por encima al ser humano, viene a plantearnos una solución a las deficiencias de los modelos de mercado, orientados a la preeminencia de las mercancías.

El cooperativismo es un sector dentro del modelo de la economía social y solidaria que reconoce nuestra ley fundamental.

Hablar de cooperativismo y de economía social es también hablar de desarrollo, es hablar de reducir la pobreza, de la creación de empleos, de integración y de fortalecimiento del tejido social.

La experiencia que nos ofrecen las cooperativas nos llevan a entender cómo es que se han constituido en modelos empresariales exitosos que han contribuido a impedir que muchas familias y comunidades caigan o se mantengan en la pobreza.

Esta forma de trabajo colectivo ha permitido hacer frente, y con mucha fortaleza, determinación y energía, a enfrentar los problemas que les aquejan.

Con la entrega de la Medalla al Mérito Cooperativista y de la Economía Social y Solidaria “Guillermo Álvarez Macías” 2014, reconocemos a quienes han contribuido a la riqueza económica y social, con una visión de justicia y desarrollo humano.

Hoy que México enfrenta grandes retos, que afectan el bienestar de las y los mexicanos, todas y todos, y cada uno de nosotros, tenemos y debemos asumir una actitud responsable y el compromiso para con millones de mexicanas y mexicanos que aún viven en condiciones de terrible desigualdad.

En esta ocasión nos congratula hacer entrega de esta presea a la ciudadana Celina Domínguez García a quien esta Honorable Cámara de Diputados de la LXII Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, por acuerdo de la Comisión de Fomento Cooperativo, reconoce por su amplia trayectoria en el sector del cooperativismo.

Es destacable el mérito de su trabajo y es obligado para nosotros mencionar su condición de mujer, de acuerdo con nuestro

compromiso por visibilizar los logros de nuestras compañeras mujeres en todos los ámbitos de la vida pública y privada.

La entrega de esta medalla a Celina Domínguez se agrega a otras actividades y decisiones que hemos llevado a cabo en conjunto para continuar abriendo espacios que reconozcan las valiosas aportaciones de las mujeres al desarrollo de México.

Celina Domínguez García es una digna mexicana representante del sector pesquero, quien a través del cooperativismo contribuye a la satisfacción de una sociedad, de una necesidad social de primer orden como es el de la alimentación.

El aporte al movimiento cooperativista de nuestra galardonada no sólo se circunscribe al aspecto económico sino también al crecimiento de nuestro país, de una experiencia que cada vez más se convierte en solución al desempleo, el promover la autogestión, la organización y compartir las experiencias de éxito en distintos foros nacionales e internacionales.

Su trayectoria es evidencia de un gran compromiso por México. A su currículum le acompaña una serie de logros que teniendo como base el trabajo cooperativista, lleva nuestros productos más allá de nuestras fronteras en momentos en que el mundo tiende a la integración de bloques económicos -es importante decirlo-, también el sector social de la economía muestra su capacidad para atender demandas de una dimensión de actualidad.

Por todo ello, en nombre de esta Honorable Cámara de Diputados me permito felicitar a nuestra beneficiaria y felicitar, también, al movimiento cooperativista de nuestro país conscientes de nuestro deber para alentar las prácticas de solidaridad con la perspectiva humanística, humanista y humanitaria para que se sigan fortaleciendo, convencidos del gran aporte que realizan todos los días en diferentes rubros y que impactan positivamente, favoreciendo el desarrollo en condiciones de mayor igualdad.

Muchas felicidades a Celina, nuestra felicitación y reconocimiento a usted y también a todo el movimiento cooperativista.